



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00426829-UNC-ME#FL

EXP-2022-00426829-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Natalia MADERS, DNI 28.426.446 por haberse desempeñado como asistente técnico-administrativa en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias del Lenguaje y sus respectivas menciones,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00426829-UNC-ME#FL,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Natalia MADERS, DNI 28.426.446, por haberse desempeñado como asistente técnico-administrativa en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias del Lenguaje y sus respectivas menciones durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de mayo de 2022, y erogar la suma total de \$ 12.500,00 (Pesos doce mil quinientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.